TEMA 7°.- EL SIGLO XVI.

El Imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.

La Monarquía Hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

El modelo político de los Austrias.

Economía, sociedad y cultura en la España del siglo XVI.

La Inquisición.

INTRODUCCIÓN

La llegada de Carlos I a la playa de Tazones, cercana a la localidad asturiana de Villaviciosa (septiembre de 1517), marca el inicio de una nueva etapa de la historia de España. El siglo XVI se caracteriza en la política interior por la consolidación del Estado Moderno (con el perfeccionamiento de su sistema institucional), en el terreno de la realidades socioeconómicas por los efectos de una coyuntura favorable que se dilata hasta las postrimerías de la centuria (perceptible en el auge de los distintos sectores y en la relativa movilidad social), en la vida cultural por la extraordinaria creatividad de la primera etapa del llamado Siglo de Oro (la etapa correspondiente al Renacimiento) y en la política exterior por el despliegue imperialista apoyado en la herencia territorial de Carlos I y financiado por la plata procedente de América.

Si el conjunto de la centuria puede verse bajo el signo de la **expansión (económica, social, institucional, imperial, cultural**), conocida por este motivo como la de los **Austrias Mayores**, admite una división en dos mitades, siguiendo aproximadamente la división de los dos reinados de **Carlos I (1516-1556)** y **Felipe II (1556-1598).** La primera está dominada por los compromisos europeos de un soberano que era al mismo tiempo Carlos V, es decir, titular del Sacro Imperio, mientras que durante la segunda la política exterior responde más a los intereses de una Monarquía hispánica que ha asumido los presupuestos de la defensa de la religión católica junto a los de su propia reputación como primera potencia mundial.

EL IMPERIO DE CARLOS V.

La causa inmediata de la formación del imperio fue la **acumulación de herencias** territoriales que se depositaron en la persona del joven Carlos. De sus abuelos maternos Isabel y Fernando, recibió la Corona de Castilla y sus dominios americanos, Navarra, la Corona de Aragón y sus posesiones en el Mediterráneo, y las plazas del norte de África. De sus abuelos paternos, Maximiliano de Austria, obtuvo los territorios austriacos de los Habsburgos y los derechos a la Corona imperial, y de María de Borgoña los Países Bajos y el Franco Condado y los derechos al ducado de Borgoña.

La posesión de tan vastos territorios alentó **la idea imperial** de Carlos. Se trataba de reunir a todos los cristianos bajo la autoridad política del Emperador y la autoridad religiosa del Papa y de frenar el avance de los infieles, representados por el poderío turco. Esta **concepción universalista** únicamente cuajó en una minoría de intelectuales. El paso del tiempo demostró que el proyecto resultaba imposible. El Imperio no logró ser nunca ni un Estado, ni tan siquiera una Monarquía centralizada. Solamente fue una unidad jurídica con escasa cohesión material y espiritual y con fuertes enfrentamiento s en el interior peninsular y en el marco europeo. En este último, la progresiva tendencia a la creación de estados nacionales, la ruptura religiosa entre católicos y protestantes, y la constante amenaza del Imperio otomano, fueron otros tantos obstáculos insalvables para el triunfo del proyecto imperial.

La política exterior de Carlos I.

La Corona hispánica, y sobre todo Castilla, se convirtió en el centro del Imperio y sobre ella recayó el esfuerzo de mantenerlo. La diplomacia del emperador Carlos tuvo **tres objetivos** fundamentales: enfrentamiento con **Francia** por la hegemonía europea, defensa de la cristiandad frente a los **turcos** y defensa de la **ortodoxia católica** frente a los protestantes europeos. En el marco de esta confrontación, Carlos buscó siempre la buena vecindad con Portugal y la alianza de Inglaterra. La estrategia de buena vecindad con los portugueses se plasmó en su casamiento con la princesa portuguesa Isabel, en 1526.

La pugna mantenida por Carlos y Francisco I de Francia por la hegemonía europea, duró más de veinticinco años. Tres fueron los campos primordiales del enfrentamiento: Navarra, Borgoña y los dominios italianos. El intento de anexión de Navarra por parte del rey francés se saldó con un fracaso, quedando definitivamente anexionada a la Corona española. El Milanesado, puerta entre la península italiana y el centro de Europa, fue siempre una pieza codiciada por ambas Coronas. Francisco I ocupó inicialmente este territorio, pero fue posteriormente derrotado en la famosa batalla de Pavía, en 1525. Después de varios años de guerra, por la **Paz de Cambrai (1529),** Carlos se aseguraba el dominio del Milanesado y Francisco el de Borgoña.

El enfrentamiento con los turcos se saldó con un fracaso. El avance turco se dio en dos sectores: en la Europa Central y en el Mediterráneo occidental. En Centroeuropa los turcos otomanos dominaron los Balcanes y tras la batalla de Mohacs (1526) dominaron casi toda Hungría y llegaron a poner sitio a la misma Viena en 1529. Los esfuerzos de Carlos I fueron defensivos en este sector.

En el Mediterráneo Barbarroja desde Argel amenazaba los territorios italianos y el comercio aragonés. Carlos I dirigió la conquista de Túnez (1535), pero tras la derrota de las tropas imperiales en Argel (1541) se afirmó la hegemonía turca en esta zona.

La aparición del protestantismo en el centro de Europa produjo el enfrentamiento con la ortodoxia católica defendida por Carlos I. Este tuvo siempre como meta de su reinado el mantenimiento de la unidad política y religiosa del Imperio y para ello organizó varias reuniones entre teólogos protestantes y católicos pero no hubo ningún acuerdo. Los príncipes alemanes, adheridos en gran parte a las nuevas ideas religiosas (Liga de Smalkalda), se levantaron contra el Emperador, quien los derrotó en la batalla de Mühlberg (1547). Sin embargo, la división religiosa era ya imparable y las nuevas ideas habían cuajado fuertemente en muchos europeos. La paz de Augsburgo (1555) venía a plasmar esta situación al reconocer la libertad religiosa de los países que componían el Imperio: catolicismo y protestantismo quedaban en pie de igualdad.

CONFLICTOS INTERNOS: COMUNIDADES Y GERMANÍAS.

La política interior de Carlos I estuvo marcada por los conflictos de las Comunidades y de las Germanías en Castilla y Aragón respectivamente.

Las Comunidades. Muerto su abuelo Maximiliano en 1519, Carlos necesitaba grandes recursos para hacerse coronar Emperador. El territorio más rico y próspero era Castilla y de ella trató de sacar el dinero suficiente. El conflicto estalló tras la reunión de las Cortes castellanas en Santiago y La Coruña. El rey no aceptó las peticiones de los comuneros (altos cargos castellanos, prohibición de exportaciones de oro, plata y materias primas, educación del príncipe...). El movimiento de las ciudades castellanas estuvo dirigido por la pequeña nobleza, los artesanos de las ciudades y campesinos. El inicio de la guerra y los éxitos militares de Medina y Tordesillas, animaron a generalizarse la sublevación. La negativa de Juana "la Loca" a deslegitimar las acciones de su hijo y el nombramiento del almirante Enríquez y del condestable Iñigo de Velasco como responsables de reprimir el levantamiento, radicalizó las peticiones comuneras. Sin embargo, la radicalización del conflicto propició finalmente la unión entre el rey y los sectores más adinerados de la burguesía y la alta nobleza. El resultado final fue la derrota del ejército comunero en Villalar (23 de abril de 1521) y la decapitación de los líderes comuneros (Bravo, Padilla y Maldonado).

Las Comunidades vinieron a presentar **un doble conflicto**. Por un lado, el de los productores (artesanos, principalmente), interesados en una política de protección de la producción frente a las mercancías extranjeras, contra los exportadores de lana (grandes propietarios ganaderos y mercaderes), que pretendían mantener su privilegiada situación en el comercio con Flandes. Por otro, el de los campesinos contra el régimen nobiliario de la propiedad. Los comuneros vieron en las Cortes su medio de defensa política, mientras Carlos veía en ellas un obstáculo para el desarrollo de su monarquía autoritaria.

<u>Las Germanías</u>. Simultáneamente al alzamiento comunero, tenía lugar en los países de la Corona de Aragón el movimiento de los «agermanats». Valencia y Mallorca fueron sus principales focos. En Valencia no fue más que la culminación del enfrentamiento entre nobles y plebeyos por el dominio de la ciudad. Por eso fue una revuelta encabezada principalmente por artesanos, por pequeños burgueses y por grupos del campesinado contra los sectores laicos o eclesiásticos, que formaban la oligarquía urbana. Cuando en 1519, para salvarse de las pestes y de los ataques de los corsarios, los notables abandonaron la ciudad, los agermanados aprovecharon para tomar el poder municipal, mediante un Consejo de 13 síndicos. Ante estos acontecimientos, la Corte envió como virrey a Diego Hurtado de Mendoza, quien fue derrotado por los sublevados. Estos pasaron a la ofensiva atacando las tierras de señorío y obligando a los musulmanes que trabajaban en ellas a convertirse al catolicismo. Finalmente, en 1521, los señores y el poder real acabaron venciendo a los sublevados.

Ambos movimientos mostraban la debilidad de un Estado, fragmentado entre los distintos reinos que componían el Imperio. En ambos casos la aristocracia terrateniente fue, la fuerza social que acabó salvando a la Corona, certificando así su condición de clase poderosa. La escasa y tímida burguesía quedó relegada a un segundo lugar al no poder contrarrestar el poder y la influencia nobiliar, acabando por tomar como suyo el sistema de valores de los grandes señores. En Castilla, los comuneros representaban a quienes adivinaban que las ideas imperiales del nuevo soberano sólo iban a traer desgracias a largo plazo, al tener que recaer la lucha por el mantenimiento del Imperio sobre las espaldas de los castellanos. Pero con la

derrota de comuneros y agermanados una última cosa quedaba clara: el poder real salía notablemente reforzado en su autoridad, y su alianza con la nobleza quedaba bien sellada.

En 1556, el emperador Carlos abdicó de la Corona imperial y se retiró al monasterio de Yuste (Cáceres). Atrás dejaba un proyecto imperial que se movió siempre entre los deseos políticos de unidad universal de la cristiandad y los pocos recursos que para tamaña empresa tenía. A su hijo Felipe II le legaba un Imperio inorgánico, una cristiandad dividida entre protestantes y católicos, unos príncipes alemanes deseosos de regir sus propios destinos políticos, un creciente sentimiento «nacionalista» en muchas partes del Imperio y unos recursos materiales escasos.

<u>LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE FELIPE</u> II. LA UNIDAD IBÉRICA.

Felipe II empieza a gobernar en 1556 con un ideario muy similar al de su padre: fortalecer el catolicismo y engrandecer el poderío hispánico (**Monarquía Hispánica**).

Política exterior

Uno de los principales problemas fueron **los turcos**. Ante la amenaza del expansionismo musulmán, Felipe II se alió con la Santa Sede y Venecia mediante la formación de la Liga Santa. Esta obtuvo un rotundo éxito en la **batalla de Lepanto (1571)**, que frenó la expansión otomana, aunque la guerra continuó, sobre todo mediante la piratería por el Mediterráneo.

Desde 1566, el problema central de la política exterior de Felipe II fue Flandes. El conflicto de los Países Bajos era la suma de las aspiraciones de autonomía política de la nobleza flamenca; encabezada por Guillermo de Nassau (príncipe de Orange) y el conde de Egmont, con la expansión del protestantismo (calvinistas), que había llegado a organizar revueltas y quemar iglesias católicas. La intransigencia de Felipe II ante la libertad de cultos fue total y las medidas militares fueron la respuesta, enviando al Duque de Alba, primero, y Luis de Requesens, más tarde, a sofocar la rebelión por medio de los tercios de Flandes. Los dirigentes protestantes, Egmont y Horns, fueron ajusticiados. El conflicto se internacionalizó por la ayuda que Guillermo de Nassau recibió de Inglaterra, de los protestantes alemanes y de los hugonotes (protestantes) franceses. En los Países Bajos se dirimía algo más que un problema regional. Al final, el país quedó dividido entre una zona norte (Unión de Utrecht) de mayoría protestante, y una zona sur (Unión de Arrás) mayoritariamente habitada por católicos, que continuaron integrados en la Monarquía Hispánica.

El apoyo dado por los ingleses a los rebeldes flamencos supuso un **cambio en las relaciones con Inglaterra.** En el primer periodo de su reinado, Felipe II había mantenido buenas relaciones, pues estaba casado con la reina de Inglaterra, María Tudor. La muerte de esta última y la subida al trono inglés de Isabel I varió el panorama. La nueva reina ofreció su apoyo a los calvinistas flamencos y animó los ataques de los corsarios ingleses (John Hawkins y Francis Drake) contra los navíos españoles en el Atlántico. Desde 1585, se declaró la guerra abierta y, tres años después, Felipe II decidió el ataque a las propias islas. Este se llevó a cabo con **la Armada Invencible**. Las tempestades y la pericia de la escuadra inglesa hicieron de la gigantesca expedición un rotundo fracaso.

Las relaciones de Felipe II con **Francia** fueron menos conflictivas que en momentos precedentes. Al inicio de su reinado se inicia una guerra por el apoyo que el rey francés daba a los rebeldes flamencos. Tras la victoria de **San Quintín (1559)** y el matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois, Francia, con graves problemas internos por la expansión en su territorio de las ideas protestantes, no tuvo graves enfrentamientos con Felipe II. El conflicto más grave fue la oposición de Felipe II a la entronización del protestante Enrique de Borbón, como rey de Francia. Entre 1595 y 1596, hubo una breve contienda que finalizó con el **tratado de Vervins** y la conversión al catolicismo de Enrique de Borbón (Enrique IV).

Pero, quizá lo más espectacular del reinado de Felipe II fue **la unión con Portugal**, que configuró no sólo la unidad territorial peninsular, sino la de todos los dominios americanos y africanos de ambas potencias. La muerte del rey de Portugal, Don Sebastián, convirtió a Felipe II en heredero de la Corona portuguesa, en **1580**. La división interna en Portugal se produjo entre unas clases populares recelosas del poderío castellano y unas clases dirigentes que aceptaban a Felipe como futuro monarca. Las **cortes de Tomar** reconocieron a Felipe como soberano, al tiempo que éste garantizaba, de hecho, la independencia portuguesa. Fue, pues, **una unión personal**. Dos reinos se reunían bajo un mismo cetro, lo que no impidió que en Portugal siguiera manteniéndose una corriente en favor de su separación del hegemónico vecino castellano.

Sin embargo, la brillantez de la anexión de Portugal y de las victorias frente a turcos o franceses no podía ocultar la otra cara de la moneda: el alto costo interior que para la economía y clases sociales menos favorecidas representaba el Imperio.

Política interior

Felipe II vivió también casos de conflictividad interna.

Sublevación morisca de las Alpujarras (1568-1571). El origen de este conflicto social se debe, por un lado, al progresivo empeoramiento de sus condiciones materiales de vida: fuertes impuestos sobre la producción sedera e importantes expropiaciones de sus tierras por parte de la Corona. Por otro, la permanente presión de la Corona para anular sus diferencias culturales y religiosas. En 1556, se les prohibía el uso de su lengua y de su indumentaria (derecho adquirido en las Capitulaciones de Santa Fe con los Reyes Católicos) al tiempo que se les obligaba a que abandonar en todas sus costumbres. Además, las autoridades reales fueron asimismo intransigentes por las sospechas que tenían de acuerdos entre los moriscos granadinos y los enemigos turcos. La revuelta finalmente estalló y se mantuvo durante dos años de forma cruenta. Tras la victoria de los ejércitos reales dirigidos por **Juan de Austria** se decretó su expulsión del reino de Granada y su deportación a otros territorios.

La revuelta de Aragón. Los disturbios de Aragón en defensa de sus fueros indican hasta qué punto estaba poco unida la Monarquía católica a finales del XVI. Aquí, lo político predominó sobre lo social y, en realidad, reflejó la desarticulación de la propia Monarquía, la falta de un sentimiento de unidad nacional entre sus distintos componentes. La preparación del conflicto venía de tiempo atrás y estaba relacionada con la tenaz defensa que los aragoneses hacían de sus fueros y con un cierto sentimiento "anticastellano" desarrollado entre la población. El motivo concreto fue la figura de Antonio Pérez. Este personaje, antiguo secretario de Estado, había sido acusado por Felipe II de traición y delito de «lesa majestad» al haber utilizado secretos de Estado y haber participado, supuestamente, en el asesinato de Juan de Escobedo, secretario del gobernador español en los Países Bajos, Juan de Austria. Detenido por el rey consiguió escapar a Aragón. Amparándose en las leves aragonesas y en el Justicia Mayor pedió el amparo de los fueros (Derecho de Manifestación). Felipe II reclamó su entrega a través del tribunal de la Inquisición, único común a toda la Monarquía. Las Cortes y el Justicia Mayor de Aragón, Juan de Lanuza, acusaron al rey e contrafuero. Hubo un tumulto y la cárcel de la Inquisición fue asaltada. Antonio Pérez buscó refugio en Francia. Estos hechos provocaron la reacción del Rey, quién mandó un ejército, que entró en Zaragoza, en 1591, sin apenas resistencia. Pocos días después, Lanuza y otros implicados eran ajusticiados. Felipe II convocó las Cortes aragonesas en Tarazona (1592) y llevó a cabo la modificación de algunos aspectos de la administración foral.

No lejos de estos conflictos se situaron también los tenues pero evidentes **enfrentamientos de Felipe II con Cataluña**, cuestión que se pone de manifiesto tanto en el encarcelamiento de los diputados de la Generalitat por el tema del **excusado** (impuesto de origen eclesiástico cedido a la Corona, que los catalanes se negaban a pagar), como en las discusiones sobre los límites del poder real y el respeto a las leyes propias de Cataluña.

En buena parte, todos estos problemas no hacían más que reflejar la tensión entre autonomismo y centralismo, entre los fueros de las antiguas Coronas y el reforzamiento del poder efectivo de la Monarquía.

EL MODELO POLÍTICO DE LOS AUSTRIAS.

Durante el reinado de los dos primeros Austrias, el poder real creció y con ello se organizó mejor la administración del Estado, en la línea ya avanzada por los Reyes Católicos.

El monarca concentró casi todos los poderes decisorios. El centro de su organización eran los Consejos. Estos eran un órgano colegial que asesoraba al rey y presentaban los diferentes planes y resúmenes. La relación de los diferentes consejos con los reyes lo llevaban a cabo los secretarios de Estado que así adquirieron un gran poder (Francisco de Los Cobos con Carlos I o Rui Gómez da Silva y Gonzalo Pérez con Felipe II).

Existieron varios tipos de **consejos**:

- Consejos de ámbito territorial: Castilla, Indias (1524), Aragón, Italia (1556), Flandes (1503-1588) y Portugal (1581)
- Consejos comunes sobre todo dedicados a la política exterior: Consejo de Estado (1521) y Consejo de Guerra (1.586).
- Consejos temáticos como Hacienda, Órdenes Militares, Santa Hermandad.

Junto a ellos, el omnipresente Consejo de la Santa Inquisición con competencias en toda monarquía.

Al frente de cada territorio, los reyes, nombraron a **virreyes** y **gobernadores**. La mayoría procedían de la alta nobleza y eran, generalmente, de origen castellano.

Pero de cualquier forma, la Monarquía distaba mucho todavía de ser una forma unitaria de gobierno. En realidad, sólo la política exterior daba esta sensación al estar concentrada en manos de Carlos I y Felipe II, pero era sufragada principalmente por los castellanos. Castilla fue en realidad la que menos trabas puso a las ideas imperiales de los Austrias una vez vencidos los comuneros.

Además la gran diversidad legislativa e institucional de los diferentes reinos y territorios que componían la monarquía impidió la centralización y la uniformidad de gestión, a pesar de los intentos de Felipe II desde su capital en El Escorial. Cada territorio mantuvo una gran autonomía organizativa. Incluso Castilla que era el reino más centralizado incluía a Navarra y las provincias vascas con sus propias Cortes o juntas y sus particularidades administrativas.

ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI.

La población

La población **experimentó un crecimiento** en torno al 25 %, alcanzando los 8 millones a finales del siglo. Castilla continuó siendo el reino más poblado, con 5 millones de habitantes, mientras que la Corona de Aragón no llegaba al millón y medio; Navarra y las Vascongadas reunían 350000 habitantes. La mayor parte de la población era **rural**, y las tasas de natalidad y de mortalidad mantuvieron altas. Las regiones más densamente pobladas eran Galicia, Castilla la Vieja, Valencia y Granada. Y las menos, Aragón y Cataluña. Desde 1560 empezó una época de dificultades por la emigración y las epidemias que, **al finalizar la centuria**, derivó en una **disminución** de la población.

Los movimientos migratorios fueron muy importantes. La inmigración más destacada fue la de franceses a Cataluña y de flamencos y genoveses a Sevilla. Las emigraciones a Flandes o a Italia con los ejércitos reales, y, sobre todo, la emigración a las Indias provocaron desequilibrios entre los sexos. Se marcharon 100000 o 200000 jóvenes, de procedencia fundamentalmente castellana (Extremadura y Andalucía primordialmente) y de orígenes sociales medios (hidalgos, mercaderes, funcionarios, labradores o artesanos).

La agricultura y la ganadería

La agricultura y la ganadería **se desarrollaron** durante el siglo XVI. Esta expansión se efectuó a través de nuevas **roturaciones** de tierras, cada vez de peor calidad y de menores rendimientos.

La **agricultura** era eminentemente **cerealista**. La renta agraria de Castilla se componía de un 75 % de cereales, un 15 % de ganadería y el restante 10 % de otros cultivos como la vid y el olivar. En Valencia, la conjugación de la huerta y el secano daban un paisaje agrario particular donde la comercialización de los productos era habitual, la mano de obra morisca de calidad y el régimen señorial duro.

La ganadería trashumante perdió efectivos (quizás de 3 a 2 millones de 1520 a 1561), pero ello no significó su decadencia, pues la Mesta mantuvo su poder y sus atribuciones.

Actividad artesanal y comercio

El aumento de la población y el mercado americano hicieron **aumentar la demanda** de productos artesanos. Surgió un nuevo sistema de producción, la **industria doméstica**, en la que un comerciante adelantaba la materia prima a un artesano, éste fabricaba el producto y el comerciante acababa vendiéndolo en el mercado. Este fenómeno empieza a producirse sobre todo en la industria textil (lana y seda). En estas fechas aparecen algunos talleres de considerable tamaño (de jabón o metalúrgicos), en los que se concentran ya numerosos trabajadores. Pero todo ello muy modestamente y sin afectar todavía la estructura artesanal básica. Ello explica en buena medida que el conjunto de la producción industrial sea incapaz de satisfacer la propia demanda americana, ni de hacer frente a la competencia europea, con productos más baratos y o mejor elaborados. De hecho una industria artesanal que disponía de buenas condiciones de partida para el desarrollo iba a acabar sucumbiendo ante el empuje de la industria extranjera.

La causa de esta **crisis artesanal** hay que buscarla en varios factores. El primero la estructura monopolística del comercio americano. Los Reyes Católicos habían creado la Casa de Contratación de Sevilla y todo el que quisiera comerciar con el continente americano, debía hacerlo desde Sevilla. Los dominios de ultramar estaban reservados a los castellanos, marginando a los otros territorios. Ante la incapacidad castellana para abastecer a América fue necesaria la importación de bienes elaborados de otros territorios.

La llegada de metales preciosos de América originó una inflación que se agravó durante el reinado de Felipe II. Este rey ante la guerra de **corsarios** estableció el sistema de **flotas**. Todos los barcos que fuesen a América tenían que reunirse en Cádiz y protegidos por galeones de guerra marchaban hacia América. El mismo procedimiento de hacía en el viaje de regreso desde la ciudad de La Habana.

En buena medida la remesa de metales preciosos que trajeran la flota o los galeones marcaba los ritmos de la economía. Esta llegada de metales preciosos provocó importantes efectos en la economía europea y española. Permitió una mayor circulación de mercancías al tener más dinero disponible para el intercambio, multiplicó cuatro veces los precios (**revolución de los precios**) en el caso castellano y puso a disposición de la Corona una importante cantidad de dinero para poder costear su política imperial. Ahora bien, la disponibilidad fácil de tanto oro y plata no benefició a medio plazo a la economía española. En lugar de dedicar las ganancias americanas a la renovación de la industria artesanal propia, era más rentable comprar en otros países europeos las mercancías que se necesitaba o permitir que esos mismos países las vendieran a América. Así que, económicamente, la colonización de América supuso dinero rápido y fácil, pero paralizó la industria propia.

Además, las personas que acumularon el dinero en el interior, pertenecientes en su mayoría a la nobleza y grandes comerciantes y banqueros, no dieron una salida productiva a sus capitales sino que lo dedicaron a construir grandes mansiones e iglesias, lo que explica la posterior decadencia económica de la Monarquía.

Las dificultades de la Hacienda

El mantenimiento de una política exterior de carácter imperial, que obligaba a un continuo y extraordinario gasto para mantener un ejército poderoso y una administración tan amplia, supuso un enorme esfuerzo financiero difícilmente soportable.

La Hacienda era **deficitaria**, **poco organizada** y **lenta**. En general, los gastos ordinarios de la administración (Casa Real, Consejos, Altos tribunales, burocracia) se pagaban con los **impuestos ordinarios**. Entre ellos destacaban la **Alcabala** (10 % sobre cualquier compra o venta) y los **Servicios** (impuestos, que cada tres años, eran votados por las Cortes); otros de menor importancia, eran el dinero que los reyes sacaban de las aduanas, las minas o la Bula de Cruzada, concedida por el Papa para la lucha contra los infieles. Este esquema, fijado en tiempos de los Reyes Católicos, fue el que se impuso cuando Carlos I creó el Consejo de Hacienda en 1523.

La escasez de los recursos ordinarios y la lentitud de su recaudación hacían que, en casos de enfrentamientos bélicos y por tanto de necesidad de fuertes sumas de dinero, tanto el emperador como su hijo Felipe II, se vieran obligados a recurrir a otras formas de recaudación: creación de nuevos impuestos, préstamos con grandes banqueros (asientos) y emisión de deuda pública (juros).

El aumento y la creación de **nuevos tributos** fue constante: se creó el estanco de la sal, se gravó la exportación de la lana, y Felipe II, creó uno sobre los artículos de primera necesidad (**millones**). Este monarca consiguió autorización del Papa para grabar al clero con dos impuestos nuevos, destinados a luchar contra los infieles: el **Subsidio** y el **Excusado**.

Los **asientos** fue el mecanismo preferido de Carlos y consistía, básicamente, en el adelanto de capital por parte de grandes banqueros en espera de ser recompensados con creces, especialmente con los metales preciosos procedentes de Indias. Castellanos, como Simón Ruiz o Rodrigo de Dueñas; alemanes, como los Fugger y los Welsser y, sobre todo, genoveses, como Spinola, Centurio o Balbi, se encontraron entre los prestadores.

Otra alternativa fueron los **juros** que, al desviar el ahorro privado de la actividad productiva, tuvieron a medio plazo un efecto negativo en la economía.

Las **bancarrotas** del Estado fueron numerosas. Una de causas de la abdicación de Carlos está el que debiera, en 1556, más de 6 millones de ducados a los asentistas (banqueros) y que la deuda en juros fuera aún superior. Felipe II tuvo que declarar más de tres veces la bancarrota del propio Estado (**1557**, **1575**, **1596**), y en los últimos veinticinco años de su reinado emitió una enorme deuda pública en juros de más de 40 millones de ducados.

Ante estas dificultades estructurales de la Hacienda, América representó siempre para los gobiernos una esperanza. El oro y la plata eran el soporte siempre esperado para poder subvencionar los **tercios** de soldados españoles esparcidos por los diversos campos de Europa. Castilla, que si bien retuvo la mayor parte de los beneficios del Imperio de ultramar y el ejercicio de la Monarquía, como contrapartida tuvo que asumir mayoritariamente la carga financiera de la política exterior de los Austrias.

La sociedad

Las características estructurales e ideológicas de la época de los RR.CC. cambiaron poco. La sociedad española seguía siendo **estamental** fuertemente jerarquizada, caracterizada por su estatismo, el establecimiento de diferentes grupos sociales en función de su origen de nacimiento y del disfrute o no de una serie de privilegios fiscales y judiciales. Los estamentos privilegiados (nobleza y clero) eran una minoría, poseían las mayores rentas y riquezas del país y estaban exentos del pago de impuestos directos.

La única posibilidad de ascenso social era la de conseguir un título de hidalguía, promoción muy buscada por los ciudadanos enriquecidos que podían pagar por él.

Durante el siglo XVI se produjo un **reforzamiento económico-social y jurídico de la nobleza** (establecimiento del mayorazgo 1505). No obstante, los monarcas trataron de mantener apartados de la vida política a los grandes señores. Tanto Carlos I como Felipe II se reservaron el gobierno directo a pesar de que siempre hubo familias con gran influencia (Alba, Éboli...).

El estamento eclesiástico experimentó una notable expansión en la acumulación de rentas como en el número de sus componentes, principalmente de órdenes religiosas (franciscanos, dominicos o jesuitas.

En la medida en que avanzaba el siglo y con él el alza de precios, **la burguesía se arruina** y el campesinado se endeuda. Esto supone el triunfo de la nobleza con su ideal de *vivir de las rentas* que no se preocupa de fomentar las inversiones productivas por la *deshonra* que implicaba la realización de trabajos mecánicos. Este ideal trascendió a la burguesía que logró sobrevivir.

Frente a ello **la población rural** supone el mayor porcentaje; asimismo, el índice de no propietarios (jornaleros, bracero o arrendatarios) es muy alto. El empobrecimiento social culmina en la centuria siguiente desarrolló el fenómeno del **bandolerismo** y la **mendicidad** (pícaros), dos lacras de la Edad Moderna.

La cultura

La cultura española del **Renacimiento** es, por un lado, **una cultura muy imbuida de las corrientes imperantes en Europa**: el humanismo, el erasmismo, el reformismo religioso, las formas literarias italianas y las formas artísticas de Flandes e Italia. Por otra parte, en España surgen **algunas creaciones originales** como el pensamiento neoescolástico, el derecho de gentes, la literatura (como singularidad la literatura mística), las obras de ciencia aplicada a la navegación, música religiosa y profana o las obras de geografía, historia e historia natural del Nuevo Mundo.

La producción cultural se expande a partir de la extraordinaria difusión de la **imprenta**, que se instala en las principales ciudades. Las bibliotecas particulares se incrementan en las casas de intelectuales, nobles, clérigos y mercaderes con libros de todo tipo, aunque predominen los religiosos.

Sin embargo, **el consumo cultural se vio limitado** por el **nivel de alfabetización** que manifiesta un alto grado de diferenciación social, sexual y geográfica. Otro límite a la difusión cultural fue **la censura inquisitorial**, que recayó, en primer lugar sobre los libros de temática religiosa, aunque la voracidad de los censores les llevó a dictar prohibiciones sobre todo tipo de libros.

El desarrollo del pensamiento y de las artes fue favorecido por la alta nobleza, la Iglesia y la Corona que actuaron como **mecenas**.

Entre los humanistas españoles seguidores de Erasmo de Rotterdam (humanismo cristiano) cabe destacar **Juan Luis Vives** y a **Juan de Valdés**. **Antonio de Nebrija** fue el prototipo del humanista y creador de la primera **Gramática castellana** (1492).

En la prosa la obra cumbre fue *La Celestina* (1499) de **Fernando de Rojas**, que describe con realismo e ironía la sociedad de la época. La poesía se vio fuertemente influenciada por la moda italiana y el uso del verso endecasílabo donde destacó **Garcilaso de la Vega**. En la segunda mitad del siglo XVI se desarrolló la ascética y la mística, representadas por **San Juan de la Cruz**, **Santa Teresa de Jesús** y **Fray Luis de León.** En el teatro sobresale la figura de **Lope de Vega**, llamado el "Fénix de los Ingenios", por su gran imaginación que llevó a escribir más de 1500 obras de teatro, además de novelas, poemas épicos y narrativos y varias colecciones de poesía lírica profana, religiosa y humorística.

En el siglo XVI tarda en dejarse sentir la influencia de la estética italiana. Así se inicia el siglo con el **estilo plateresco** de los Reyes Católicos que se observa en la fachada de la **Universidad de Salamanca**, y no es hasta el reinado de Carlos I en que se imponen las formas clásicas (**estilo purista**) que se aprecian en el **Palacio de Carlos I** en el conjunto de la Alhambra de Granada. Durante el de Felipe II surge el manierismo de Juan de Herrera, creador del **estilo herreriano** y del monumental **Monasterio de San Lorenzo de El Escorial**.

Alonso de Berruguete y Juan de Juni son los máximos exponentes de la escultura española que presenta cierta originalidad respecto a la europea por cuanto se realiza en madera policromada.

Por su parte, **el Greco** fue la personalidad más destacada dentro de la pintura. Su obra presenta gran originalidad y se suele encuadrar dentro del movimiento manierista.

LA INQUISICIÓN.

Carlos I y Felipe II profundizaron en el proceso de unificación religiosa iniciado con los Reyes Católicos. El Estado se convirtió en el gran impulsor de la unidad de fe alrededor del catolicismo. La

Inquisición fue creada para vigilar y perseguir a los conversos judaizantes, pero a lo largo de los dos reinados su orientación cambió.

La llegada de **Carlos I** a España coincide con el inicio de la reforma en Europa. España no había quedado al margen de las corrientes reformistas que se dieron en la Europa del siglo XVI. Muchos intelectuales y religiosos criticaban abiertamente los abusos de la jerarquía eclesiásticas. El más conocido era **Erasmo de Rotterdam**. Carlos I se relacionó con él e incluso le invitó a dar clases en las universidades españolas. Existían grupos de "alumbrados" y erasmistas entre las elites económicas y culturales (Almirante de Castilla, Duques del Infantado, Luis Vives, Servet...) que si bien no llegaron a romper con la Iglesia, sí mantenían un espíritu crítico. Además existían pequeños grupos de protestantes entre la burguesía de la principales ciudades comerciales.

Ante **Lutero** Carlos I mantuvo una actitud dialogante y de atracción, pero cuando **en 1530** se inician las guerras de religión en Alemania **la actitud varió**.

Se inició una persecución metódica de los citados grupos por parte de la Inquisición, se destruyeron sus libros y se aplicó la censura más estricta. El Tribunal de la Santa Inquisición amplió su radio de acción controlando la educación en la universidad, persiguiendo las actitudes críticas y abriendo investigaciones por mera sospecha o acusación anónima. Las profesiones liberales (médicos, químicos, investigadores...) y los estudios científicos fueron estrechamente vigilados, de ahí que numerosos pensadores españoles saliesen al extranjero.

En este ambiente de sospecha contra todo lo novedoso surgió el **Estatuto de limpieza de sangre** como un verdadero escudo ante las investigaciones de la Inquisición. Se exaltaba la tradición frente a la novedad, la condición de "**cristiano viejo**" frente a las clases emergentes, y los valores de la pequeña nobleza medieval frente a todo cambio. El Estatuto de limpieza de sangre acabó convirtiéndose en una especie de condición paranobiliaria necesaria para entrar en cualquier corporación eclesiástica o civil a partir de Felipe II.

La actitud de **Felipe II** fue más intolerante y así en 1559 prohibió que los estudiantes españoles estudiasen en universidades extranjeras (salvo Lovaina y Bolonia) o que profesores extranjeros diesen clases en las universidades españolas. Así la península permanecerá al margen de los inicios de la reforma científica (Santiago y cierra España).

La Inquisición alcanzó un grado de jerarquización, organización y extensión no conocido en Europa. Se convirtió en un baluarte de la ideología defendida por la monarquía y en un seguro servidor de ella.

En este contexto no es difícil entender la rápida y fácil aceptación oficial y popular que tuvieron las tesis del **Concilio de Trento** (1545) en el que tanto destacaron teólogos españoles, como Domingo Soto o los jesuitas Lainez y Salmerón. En 1564, Felipe II proclamó una pragmática aceptando oficialmente las conclusiones del Concilio cuyas principales aportaciones no constituían una novedad para España.

En el interior del país se había venido desarrollando en buena medida, un proceso de reforma religiosa que tuvo tres grandes manifestaciones. La primera, la del cardenal Cisneros sobre el clero, sus reglas y su nivel cultural, ya anteriormente comentados. La segunda, la actividad de la Compañía de Jesús desde 1540, cuyos objetivos se cifraban en convertirse en una especie de milicia al servicio de la Iglesia y la propagación de la fe. Por eso, además de los votos clásicos (pobreza, castidad y obediencia), los jesuitas juraban uno especial de obediencia al Papa. Su extensión por toda España, países europeos y América fue muy rápida; a ello ayudó su alta preparación intelectual. La tercera, el nacimiento de una corriente mística, que tuvo como máximos exponentes a Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.